

DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA LA SOLICITUD DE PLAZA

Además del impreso de solicitud, que deberá ir firmado por todas las personas que tengan la representación legal del alumnado, siempre que tengan concedida la patria potestad, se presentará la siguiente documentación acreditativa:

- Fotocopia de la hoja de inscripción en el Libro de Familia.
- Domicilio: Certificación (volante histórico con convivencia) de los datos del Padrón Municipal, en el que figuren todos los miembros de la unidad familiar que convivan en él. La fecha de alta en el domicilio deberá tener una antigüedad de, al menos, 6 meses antes del inicio del proceso de admisión, excepto circunstancias debidamente justificadas.
- Fotocopia de la declaración de la Renta del ejercicio 2.014 donde conste el nº de miembros de la unidad familiar.
- Autorización firmada a la Consejería de Educación para que solicite a la Agencia Estatal de Administración Tributaria información sobre las rentas anuales per cápita de la unidad familiar. Si la tributación es individual se concederá la autorización por ambos cónyuges. En el caso de separación, nulidad o divorcio o cuando no exista vínculo matrimonial la autorización la concederá quien tenga la custodia.
- En el caso de separación, nulidad o divorcio o cuando no exista vínculo matrimonial se aportará copia de la sentencia de separación, nulidad o divorcio y documento de conformidad de ambas partes para la matriculación en este Centro Educativo.
- Nº de hermanos matriculados en el Centro, que estén en la actualidad y vayan a continuar el próximo curso. (libro de familia).
- En caso de discapacidad igual o superior al 33% del alumno, su madre o padre o alguno de sus hermanos o hermanas, ésta deberá acreditarse mediante la certificación emitida por el organismo público competente.(IMSERSO o Consejería).